

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES  
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS de 1° a 6° AÑO BÁSICO

**INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA**

**OBJETIVO DEL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.**

El presente informe es el resultado del trabajo realizado entre el asesor de los pueblos indígenas y los intervinientes de los pueblos indígenas, durante la etapa 3 de deliberación interna. Constituye, por tanto, una propuesta de las instituciones representativas de los pueblos indígenas que será abordada con el Mineduc en la Etapa 4 de diálogo, con el fin de llegar a acuerdos y consensos.

El Informe de deliberación interna, requiere para su elaboración de la revisión de la medida a consultar o Propuesta Bases Curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° básico. Es importante que la discusión se haga revisando los instrumentos y la medida, a fin de visualizar aspectos como: Propósitos formativos de la asignatura, Objetivos de Aprendizaje Transversales, Ejes de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje, entre otros.

En caso que los intervinientes de los pueblos indígenas, decidan no contar con asesores, se sugiere que este documento pueda ser completado por los intervinientes definidos para participar en la etapa 4 de diálogo con el Estado.

**CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN A CONSOLIDAR EN EL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.**

El presente informe tiene por propósito dar cuenta de las opiniones y posturas de los intervinientes de los pueblos indígenas, respecto de la medida a consultar.

El informe debe ser completado en computador y posteriormente, entregado a los equipos regionales de consulta, con las firmas de conformidad de las comunidades asesoradas.

Hay que considerar que esta información corresponde solamente a las organizaciones de los pueblos indígenas asesoradas y será la posición que tendrán para la etapa 4 de dialogo con el Estado.

Es necesario que, de la etapa de deliberación interna, surjan los nombres de los voceros de las organizaciones que participaran en la Etapa IV Dialogo con el MINEDUC.

## Propuesta de Informe de deliberación interna

### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Nombre completo de asesor/a de los pueblos indígenas: Daniela Paz Henríquez Soto / Celia Challapa
- 1.2 Perfil del asesor (autoridad tradicional; educador(a) tradicional; profesor(a); curricularista, abogado, otro): Profesora Encargada Escuela Básica de Cariquima / Educador Tradicional Liceo Técnico Profesional de Colchane
- 1.3 Región de realización de la deliberación interna: Tarapacá
- 1.4 Comuna de realización de la deliberación interna: Colchane
- 1.5 Fecha de entrega del informe de deliberación interna: 01-10-2018

### **INFORMACIÓN DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES) REPRESENTATIVA(S), ORGANIZACIÓN(ES), COMUNIDAD(ES) O ASOCIACIÓN(ES) INDÍGENA(AS) ASESORADAS**

- 1.6 Pueblo(s) Indígena(s) asesorado(s): Aymara
- 1.7 Nombre de la(s) institución(es) representativa(s) de los pueblos indígenas asesorada(s):
- 1.8 Nombre completo de representantes sugeridos para la Etapa IV de diálogo con el Ministerio de Educación: Celia

### **II. OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DE BASES CURRICULARES PARA UNA ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:**

La reunión se desarrolló en forma ordenada, se dio inicio a la tertulia, los docentes trabajaron para guiar y monitorear el trabajo que se realizó.

El proceso de consulta fue participativo y concurrencio.

Se desarrollaron las preguntas y en general fue en un clima de respeto y tolerancia. La comunidad logró llegar a acuerdo en la mayoría de los puntos luego de su respectiva deliberación.

Trabajaron pregunta por pregunta para finalizar con un almuerzo para los asistentes.

### III. CONOCIMIENTOS PREVIOS

**Se proponen las siguientes preguntas orientadoras, para una primera parte, dejando una segunda para establecer acuerdos, desacuerdos y consensos:**

3.1 Consideramos que esta asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, ¿debiera ser obligatoria solo para niños y niñas indígenas o debiera ser una asignatura destinada a todos los niños y niñas del país?

**Acuerdos:** Todos los niños del país deberían recibir al menos directrices de la cultura Aymara, está claro que no serán hablantes activos de la lengua, pero es de suma importancia que la información de lo que se trabaja en torno al lenguaje, agricultura, ganadería, ritos ancestrales, etc., se conozca en todos los rincones del país.

**Ideas de discusión:**

- En relación con la educación de la Lengua, debe ser impartida únicamente en las regiones propias de la cultura.
- Si se imparte en todo el país, los niños no estarían recibiendo la enseñanza de la lengua como corresponde.
- En sectores del sur no dan a conocer la cultura, predominando la mauche.

3.2 Consideramos que para que se imparta esta asignatura, ¿se debiera exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela?

**Acuerdos:** Si se impartiera la educación de cultura Aymara en el país debe hacerse sin excepción alguna, siendo coherente con la respuesta de la pregunta anterior. Para que la cultura y sus diferentes ejes sean conocidos en el país. Debe ser transversal al origen cultural.

**Ideas de discusión:**

- Deben existir niños pertenecientes a la cultura en el establecimiento para que el estudiante logre darle sentido al contenido y a la información a entregar.

### 3.3 ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

**Lengua y cultura Aymara.** (Elegido por la mayoría de los asistentes)

**Enfatizando en que esta no debe ser general como pueblo indígena, si no, como cultura Aymara.**

3.4 Desde los saberes y conocimientos propios de su() pueblo(), ¿qué se debería cambiar, mejorar o incorporar en los Propósitos Formativos de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas?

**Acuerdos:** Se debe mejorar la educación de estos saberes para tener una enseñanza efectiva de la lengua, ya que los estudiantes no manejan el habla de forma fluida o no conocen el uso de algunos instrumentos musicales propios de la zona, entre otras deficiencias. (problema causado principalmente por lo docentes)

Como una forma de dar solución a esos problemas, son los mismo pobladores, expertos y especialistas los que deben aportar a los docentes en el trabajo para que resulte integral y efectivo como espera la comunidad, y de esa forma no perder la cultura ni la lengua como ellos lo conocen.

En conclusión, están conformes con los saberes y conocimientos tratados en el aula, solo que piensan que los estudiantes no lo están recibiendo como ellos piensan que corresponde.

**Ideas en discusión:**

- Los docentes que imparten la lengua Aymara no están capacitados para el cargo y no manejan como debiesen el habla o al menos a nivel de los pobladores.
- Para que este aprendizaje sea efectivo la enseñanza de la lengua debe provenir única y exclusivamente del hogar, los abuelos y padres son los encargados de entregar esto para que sus hijos y nietos manejen como desean el habla, la cultura y sus costumbres.

3.5 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, en relación con los cuatro Ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura, ¿qué temáticas importantes se podrían cambiar, mejorar o incorporar en ellos? y ¿por qué?

Estando en conocimiento que los ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura son:

- Lengua y tradición oral.
- Territorio, memoria histórica e identidad.
- Cosmovisión de los pueblos indígenas.
- Tecnología, técnica y arte ancestral.

**Acuerdos:** Los ejes actuales representan a los intereses de la comunidad con respecto a la educación en la escuela, consideran que estos involucran la gran parte de los aspectos necesarios para entender y vivir el Aymara.

**Ideas en discusión:**

- Si bien los ejes representan ámbitos muy importantes, la educación que se imparte no es suficiente para que sus hijos dominen la lengua de forma fluida. Los docentes no tienen la experiencia necesaria para lograrlo.
- Para que los estudiantes de la escuela dominen en forma fluida la lengua, se debe impartir una educación desde la casa, los apoderados tienen la obligación de enseñarles desde pequeños y en el hogar. De lo contrario, no conseguirán que la cultura y la lengua prosperen.

3.6 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), ¿le parecen importantes para la formación integral de los estudiantes? ¿Se debieran mantener, mejorar o eliminar? Especifique cuál(es) de ellos y el por qué.

**Acuerdos:** Los objetivos de aprendizaje transversal, resultan de suma importancia ya que a si bien se forman niños que se manejen y vivan la cultura Aymara, en primer lugar, son personas, por ende, se deben apoyar los valores y formar buenas personas, estudiantes y ciudadanos.

3.7 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje (OA) de los distintos Ejes, ¿qué se debiera incluir, cambiar o mejorar?

**Acuerdos:** Dentro de los asistentes no existía conocimiento de cuales eran los OA de la asignatura, luego de un pequeño repaso de estos, y tomado en cuenta la ignorancia con respecto al tema, dicen estar de acuerdo con estos y que no incluirían, cambiarían o mejorarían alguno de los Objetivos de Aprendizaje.

**Ideas en discusión:**

- Es recurrente la opinión con respecto a que la educación impartida por los colegios con respecto a la lengua Aymara no es de calidad o suficiente para que sus hijos puedan hablarlo correctamente.
- Sugieren revisar bien estos Objetivos de Aprendizaje, ya que constantemente al momento de hacer las tareas con sus hijos, se percatan de que los docentes enseñan conceptos pertenecientes al Aymara Peruano o Boliviano.

3.8 Eje de Lengua: ¿considera que los contextos en que se han desarrollado estos Objetivos de Aprendizaje son adecuados y pertinentes a la realidad lingüística de los distintos pueblos indígenas y de su comunidad en particular? Señale sus conclusiones

**Acuerdos:** El contexto en que se desarrolla el trabajo con respecto a la asignatura, son muy adecuados y pertinente a la realidad lingüística, debido a toda la riqueza cultural que tiene la comuna de Colchane, pueden vivenciar la lengua, cultura, flora, fauna, tradiciones, etc. al instante gracias al lugar geográfico e histórico donde se desenvuelven los estudiantes.

## **CONCLUSIONES:**

### **ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR PARA EL DIÁLOGO CON EL ESTADO:**

**A) Sobre la propuesta de Bases Curriculares:**

En general la comunidad no critica la propuesta de las bases curriculares, encuentran que es bastante completo, sin embargo, en la escuela no se enseña a tal nivel como para lograr que sus hijos manejen el habla y escritura como corresponde, son muy enfáticos y críticos en decir que el problema está en los docentes.

**B) Implementación de la asignatura:**

Piensan que la implementación de la asignatura debería ser integral y no descuidar los aspectos básicos de la cultura. Por otro lado, para que la implementación de esta sea efectiva y de calidad, los mismos miembros de la comunidad deben aportar para aquello, los mas expertos en la lengua deben traspasar su sabiduría ancestral, los músicos de la zona deben entregar sus saberes, artesanas, dedicados a la ganadería y fundamentalmente las familias de los niños que son la parte más importante para la mejora de la educación Aymara.

**C) Otros:** Generar espacios para la participación de la comunidad en la enseñanza de diferentes ámbitos de la cultura, proponen tener una sala única y exclusivamente para la asignatura trabajada y potenciar el trabajo realizado en el aula.